

MENDOZA, **17 ABR 2024**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 027/2024 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 027/2024 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se **declara DESIERTO** el concurso convocado por Resolución N° 385/2023-CD, para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda en el Área 11 – CONSTRUCCIONES con “Materiales de Construcción” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto en asignatura “Tecnología del Hormigón” y llama a concurso (**2ª convocatoria**) entre los estudiantes de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **047/2024**